

INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, QUE PRESENTA LA UNIDAD DE ENLACE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 62, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA GUBERNAMENTAL.

A N T E C E D E N T E S

I. En la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se dispusieron las bases mínimas para que cada uno de los denominados “Otros Sujetos Obligados”, entre ellos el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, expidiera su propia normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

En atención a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, como tribunal administrativo con autonomía jurisdiccional, se encuentra obligado en el ámbito de su competencia a expedir la regulación jurídica de carácter general que establezca los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a los particulares el acceso a la información pública.

II. Que una de las obligaciones que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental impone a los Otros Sujetos Obligados, entre ellos al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, es aquella que, con fundamento en el artículo 62, dispone la elaboración de un Informe Anual que reporte las actividades que en materia de transparencia y acceso a la información pública hayan desarrollado en el período de un año. El Informe debe cubrir por lo menos los criterios que señala el artículo 39, de la referida Ley, a saber: el número de solicitudes de acceso a la información presentadas, así como su resultado; su tiempo de respuesta; el número y resultado de los asuntos atendidos por el Tribunal.

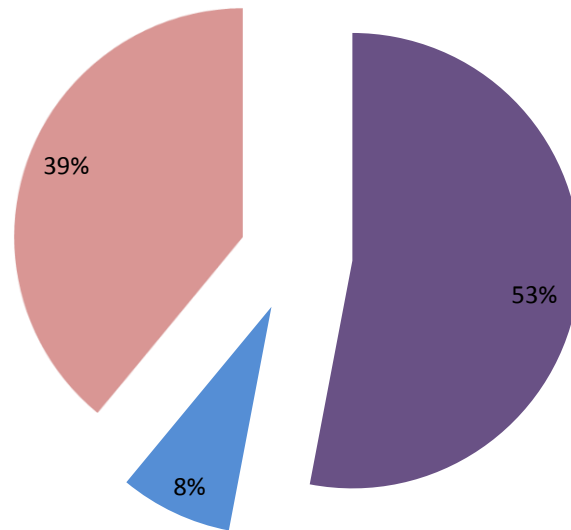
En cumplimiento a lo establecido por los artículos 39 y 62, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se presenta el siguiente:

INFORME ANUAL

1. Número de solicitudes de acceso a la información y su resultado.

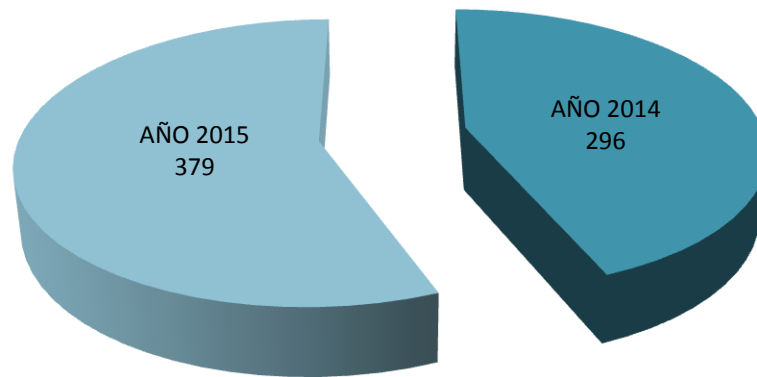
En el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de 2015, la Unidad de Enlace recibió un total de 379 solicitudes, de las cuales 201 fueron ingresadas a través del sistema INFOMEX, 30 mediante escrito libre o formato y 148 por correo electrónico.

■ INFOMEX ■ FORMATO ESCRITO LIBRE ■ CORREO ELECTRÓNICO



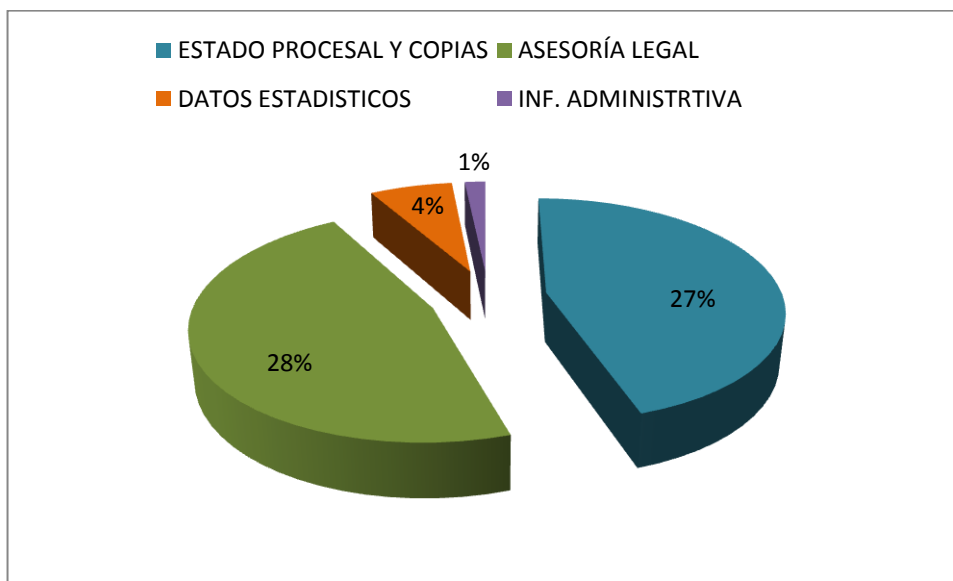
De acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el tiempo en que se debe dar respuesta a las solicitudes de Información es en un plazo no mayor a veinte días hábiles, en promedio; en el caso, este Tribunal ha atendido las diversas solicitudes en un término de 15 días hábiles.

En comparación con el año 2014, periodo en el cual se registró un total de 296 solicitudes, en el año 2015 existió un incremento del 74 %, es decir, un equivalente a 86 solicitudes de información. Lo anterior debido a que los usuarios han optado por utilizar el correo electrónico institucional.

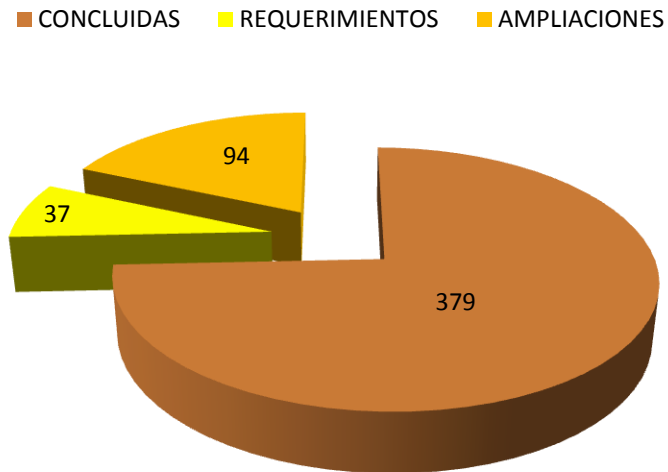


1.1 Tipo de Información Solicitada

La información requerida en mayor número por los solicitantes versa sobre el **estado procesal de diversos expedientes laborales y copias certificadas o simples de diversos acuerdos dictados por las Salas y el Pleno de este Tribunal (Acuerdos, Condiciones Generales de Trabajo, Estatutos y Tomas de Nota Sindicales)**, lo que representa **104 solicitudes** (27%), la asesoría legal o datos de ubicación y atención del Tribunal con **108 solicitudes** (28%), datos estadísticos con **15 solicitudes** (4%) y la referente a magistrados y personal adscrito a este Órgano Colegiado **4 solicitudes** (1%).



De las 379 solicitudes de información presentadas ante este Tribunal, todas han sido debidamente notificadas al solicitante; asimismo se realizaron 94 ampliaciones de término y en 37 solicitudes se realizó algún requerimiento al solicitante, toda vez que la información proporcionada no fue suficiente para dar una debida atención o bien su solicitud no fue elaborada bajo los términos de la normatividad aplicable.



1.2. Publicaciones Relevantes y participación en Eventos relacionados con la Transparencia y Acceso a la Información.

El Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, deberá poner a disposición del público y actualizar toda aquella información que sea de utilidad y relevancia en el ejercicio de sus atribuciones.

En el marco de la reforma a la Ley Federal de Trabajo, de aplicación supletoria a la Ley Burocrática, específicamente en el artículo 365 Bis., el cual enuncia que las autoridades en materia laboral deberán hacer pública la información de los registros sindicales y estatutos en las versiones públicas correspondientes, la Unidad de Enlace, la Secretaría General de Acuerdos y la Unidad de Informática Jurídica de este Tribunal, han publicado en su sitio web un total de 82 versiones públicas que a continuación se detallan; dicha Información se encuentra en constante proceso de actualización y puede ser consultada en la siguiente página web.

CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO	ESTATUTOS SINDICALES	TOMAS DE NOTA	REGLAMENTOS
13	29	37	3

Los Integrantes de la Unidad de Enlace de este Órgano Colegiado han asistido a diversos cursos, seminarios y congresos que fomentan la Transparencia y Acceso a la Información.

•**Seminario El Futuro del Sistema Nacional de Transparencia**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 05 de marzo de 2015.

•**Taller de Procesos Técnicos de la Unidad de Correspondencia y Archivo de Trámite**

Impartido por el Archivo General de la Nación.

Fecha: 23 al 27 de marzo de 2015.

•**Seminario sobre los Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 28 y 29 de mayo de 2015.

•**Reunión Sectorial con Tribunales Autónomos INAI-IFAI**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 10 de junio de 2015.

•**Jornada de Sensibilización y Generación de Grupos de Opinión para el Fomento de la Cultura de la Transparencia en los Nuevos Sujetos Obligados**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 23 de junio de 2015.

•**Reunión Sectorial con Tribunales Autónomos INAI-IFAI**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 24 de junio de 2015.

•**6° Reunión Ordinaria del Sistema Nacional de Archivos Judiciales**

Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Fecha: 25 y 26 de junio de 2015.

•**Foro Transparencia y Gobierno Abierto**

Impartido por la Secretaría de Gobernación.

Fecha: 09 de julio de 2015.

•**Generación de Grupos de Opinión para el Fomento de la Cultura de la Transparencia en los Nuevos Sujetos Obligados**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 13 de julio de 2015.

•**Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Impartido por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F. (INFODF).

Fecha: 8 de septiembre de 2015.

•**Encuentro del Sistema Nacional de Transparencia**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Fecha: 9 de septiembre de 2015.

- **Semana Nacional de Transparencia 2015**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)

Fecha: 5 al 9 de octubre de 2015.

- **Curso Ética Pública**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 14 de octubre de 2015.

- **Protección de Datos Personales**

Impartido por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D.F. (INFODF).

Fecha: 23 de octubre de 2015.

- **Curso Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental**

Impartido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Fecha: 5 de noviembre de 2015.

- **Seminario Internacional de Transparencia Judicial 2015**

Impartido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Fecha: 11 al 13 de noviembre de 2015.

2. Comité de Información

Conforme lo establece el artículo 7, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en relación con el artículo 29, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se conformó un Comité de Información integrado de la siguiente forma:

- Magistrado Presidente de la Primera Sala, quien fungirá como Presidente de dicho Comité.
- Titular de la Unidad de Enlace.
- Contralor Interno.

Lo anterior con la finalidad de coordinar y supervisar las acciones de la dependencia o entidad tendientes a proporcionar la información que se encuentra en su poder, instituir los procedimientos para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a la información, así como confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información hecha por los titulares de las Unidades Administrativas, entre otras funciones.

2.1 Sesiones y asuntos atendidos por el Comité de Información

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 7 sesiones del Comité de Información, en su totalidad ordinarias con base en el siguiente calendario.

Fecha de sesión	Tipo de sesión
29 de enero	Ordinaria
27 de marzo	Ordinaria
4 de junio	Ordinaria
3 de julio	Ordinaria
13 de agosto	Ordinaria
18 de septiembre	Ordinaria
23 de octubre	Ordinaria

Por lo que refiere al ejercicio de la función del Comité de Información relativa a confirmar, modificar o revocar la clasificación de la información formulada por las áreas del Tribunal, cabe señalar que de las 100 solicitudes presentadas ante el Comité, en 99 se confirmó la respuesta emitida por el área, y solo en 1 de ellas se modificó la respuesta.

Por parte de la Unidad de Enlace, se formularon las correspondientes convocatorias y órdenes del día, se preparó y circuló la documentación que se sometió a consideración del Comité; se llevaron a cabo las gestiones necesarias para el desarrollo de las mismas y se puso a disposición de sus integrantes los expedientes para efectos de revisión de testados.

3. Número y resultado de los asuntos atendidos por la Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública.

En términos de lo dispuesto por el artículo 61, fracción VII de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Comisión para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública es el órgano colegiado y autoridad máxima interna facultada para resolver los recursos de revisión y reconsideración interpuestos por los usuarios del sistema INFOMEX.

Dicha Comisión está coordinada por el Magistrado de la Octava Sala Mtro. Israel Requena Palafox y son miembros integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto, los Magistrados representantes del Gobierno Federal de las ocho salas de este Tribunal; Magistrado José Luis Soto Miranda, Magistrado Salvador Oyanguren Guedea, Magistrada Mónica Arcelia Güicho González, Magistrada María del Rosario Jiménez Moles, Magistrado Errol Obed Ordoñez Camacho y Magistrado Gustavo Kubli Ramírez.

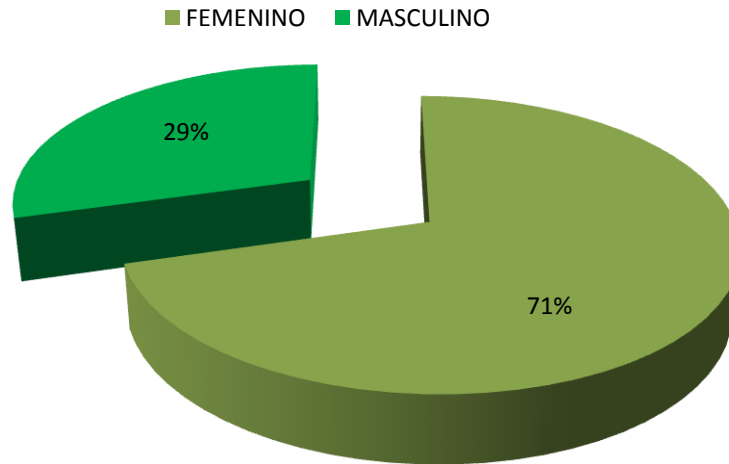
Cabe mencionar que dentro del periodo que se reporta, 10 solicitantes promovieron recurso de revisión.

NO DE RECURSO	NO DE FOLIO	NOMBRE DEL RECORRENTE	FECHA DE PRESENT.	FECHA DE VENCIM.	STATUS	FECHA DE NOTIFICACIÓN
RR 0115	207-14	C. Ana Cecilia Cisneros Moreno	11/01/15	10/06/15	NOTIFICADO	21/05/2015
RR 0215	018-15	C. Fernando Martínez Loaiza	13/02/15	13/07/15	NOTIFICADO	21/05/2015
RR 0315	019-15	C. Fernando Martínez Loaiza	16/02/15	14/07/15	NOTIFICADO	21/05/2015
RR-0415	070-15	C. Emilio Camaño Ramos	03/07/15	04/01/16	NOTIFICADO	26/09/2015
PF-0115	119-15	C. Juana Hernández Hernández	13/10/15	23/03/16	NOTIFICADO	08/02/2016
RR-0515	169-15	C. Iván Galicia	07/11/15	20/04/16	NOTIFICADO	05/02/2016
RR-06-15	149-15	C. Juana Hernández Hernández	15/12/2015	14/03/2016	EN TRÁMITE	
RR-0715	150-15	C. Juana Hernández Hernández	15/12/2015	14/03/2016	EN TRÁMITE	
RR-0815	151-15	C. Juana Hernández Hernández	15/12/2015	14/03/2016	EN TRÁMITE	
RR-0915	152-15	C. Juana Hernández Hernández	15/12/2015	14/03/2016	EN TRÁMITE	

4. Estadísticas

La distribución de las solicitudes de información por género se especifica de la siguiente forma:

- 163 solicitudes corresponden al género masculino.
- 68 solicitudes corresponden al género femenino.



5. Cobro de Copias

Por último y en relación a las cuotas de recuperación por concepto de cobro de copias simples y certificadas, en el periodo que se reporta se generó un total de \$4,656.00 (cuatro mil seiscientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) tal y como se detalla en el siguiente cuadro.

Mes	No de Folio	Nombre del Solicitante	Tipo de documento Copia	Cantidad Pagada	Total del Mes
Enero	000220-14	C. Felipe Noh Chuc	Simple	\$9.00	\$9.00
Febrero	2-15, 246-14 000005-15 000001-15	C. Felipe Noh Chuc C. Francisco J. Sánchez Márquez C. Julio Cesar Castro Pérez	Simple Simple Simple	\$10.00 \$07.00 \$15.00	\$32.00
Marzo	0000012-15 0000235-14	C. Felipe Noh Chuc C. Diego Vázquez Montes	Simple Certificadas	\$03.00 \$307.00	\$310.00
Abril	000018-14 000188-14	C. Víctor M. Cervantes García C. Luciano Gutiérrez Mayen	S. y C. Simple	\$735.00 \$83.00	\$818.00
Mayo	000026-15 000029-15	C. Ramón Martínez Escoto C. Teodoro S. Pacheco Uribe	Simple Certificadas	\$63.00 \$123.00	\$186.00
Junio	000029-15 000040-15 000040-15	C. Teodoro S. Pacheco Uribe C. Ramón Jesús Sánchez Luviano C. Ramón Jesús Sánchez Luviano	Certificadas Certificadas Simple	\$123.00 \$882.00 \$418.00	\$1,423.00
Julio	000047-15	C. Alejandro Larios Márquez	Certificada	\$154.00	\$154.00
Agosto	000058-15 000102-15 000049-15	C. José de J. Quirarte Sánchez C. Ramón Martínez Escoto C. Ramón Martínez Escoto	Simple Certificadas Simple	\$260.00 \$47.00 \$10.00	\$317.00

Septiembre	000060-15	C. Eduardo Pérez Saucedo	Certificadas	\$122.00	\$122.00
Octubre	000097-15 15/15 16/15	C. Francisco J. Sánchez Márquez C. Eduardo Pérez Saucedo C. Miguel Ramírez Avalos	Certificada Simple Certificada	\$31.00 \$215.00 \$190.00	\$436.00
Noviembre	000140-15 18/15 000130-15	C. Teodoro S. Pacheco Uribe C. Benigno Campos Sandoval C. Alejandro Larios Márquez	Simple Simple Certificada	\$43.00 \$37.00 \$231.00	\$311.00
Diciembre	000170-15 000147-15	C. Jaime Pérez Espitia C. Fernando Hernández Pineda	Certificada Certificada	\$461.00 \$77.00	\$538.00
					TOTAL \$4,656.00